

lexis

Vol. XXXIV (1) 2010

revista de lingüística y literatura

DEPARTAMENTO
DE HUMANIDADES



FONDO
EDITORIAL

Filología frente a traducción en la elaboración de un diccionario histórico *

Francisco M. Carriscondo-Esquivel
Universidad de Málaga

Les mots sont des accumulateurs d'énergie.
Alan Rey

RESUMEN

A partir del análisis de los artículos correspondientes a *agua* y *aire* en los fascículos del malogrado *Diccionario histórico de la lengua española* (1960-1996), expongo la necesidad de que el redactor de las definiciones de una obra de este tipo se incline por la filología —en cuanto reflejo, en el texto definicional, de las experiencias del mundo por parte de la comunidad usuaria del término en una época determinada— más que por la traducción de dichas experiencias a otras más próximas a nuestro acervo actual de conocimientos. Una descripción semántica de este tipo repercutirá en una

* Este trabajo se inscribe dentro del proyecto “El Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento Español (DICTER): Fases Avanzadas”, dirigido desde el Centro de Investigaciones Lingüísticas de la Universidad de Salamanca por la doctora María Jesús Mancho Duque y financiado por la Dirección General de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia (referencia HUM 2007-60707/FILO). En cierto modo, viene a ser la culminación lógica de una línea de investigación orientada hacia los problemas de la definición del léxico técnico histórico, que inicié con el trabajo “La integración del estereotipo en la definición del léxico técnico histórico” (2009), leído en el II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica (Alicante, setiembre 2006) y continué con su aplicación a la terminología astronómica renacentista en los siguientes trabajos: “De cómo la extensión (científica) se implica en el significado y en la definición de nombres de cuerpos celestes” (2008) y “El valor del diccionario para la investigación de la historia de los conceptos sociales (a propósito del término *revolución*)” (2008).

mejor comprensión de las realidades pasadas y, a la postre, de cómo eran consideradas, por medio del léxico que sirve para designarlas.

Palabras clave: filología - traducción - término - diccionario histórico

ABSTRACT

As a result of the analysis of the articles regarding *agua* and *aire* in the fascicles from the —failed— *Diccionario histórico de la lengua española* (1960-1996), I propose the necessity that the editor of the definitions in a work of this type should prefer and be inclined towards philology, rather than the translating of those experiences into ones closer to our current heritage of knowledge, because of the reflection —in the definitional text— of the experiences of the community of users of that term in a specific period. A semantic description of this kind will aid to improve the understanding of past realities and, as a later step, of how those realities were understood, by means of the lexis which designates those experiences.

Keywords: philology - translation - term - historical dictionary

1.1. Más que a la conocidísima obra poética del mexicano Tomás Segovia, prefiero en esta ocasión acercarme a otra faceta igualmente famosa de su producción en la que también destaca sobremanera: la de traductor. En su reciente colección de trabajos, editada por El Colegio de México bajo el título de *Miradas al lenguaje* (2007), de cuya lectura pueden extraerse muy suculentas sugerencias, me llamó especialmente la atención cómo el autor insiste en el carácter artesanal de la traducción —el mismo carácter que, a mi juicio, comparte, en varios aspectos fundamentales, con la lexicografía; pero, sobre todo, la pretensión última de dicha labor, mediante la cual el traductor pretende, por lo general,

comunicar a su lector la experiencia extraña de una lengua y de un mundo ajenos acercándolo en lo posible a la experiencia, lingüística y cultural, que le es conocida, y acercando a la vez esa experiencia al mundo y a la lengua del texto original (Segovia 2007: 96-97).

Vista de este modo, la traducción se aproxima a cierta labor lexicográfica practicada con frecuencia en el tratamiento del léxico

de estados anteriores de la lengua, como tendré ocasión de demostrar en este trabajo. Y aunque algunos autores, si bien alejados de este ámbito, consideren que “la historia sólo podría reproducirse en cuadros rejuvenecidos” (Koselleck [1979] 1993: 53-54) —como ya apuntó el teólogo e historiador alemán Johan M. Chladenius en 1742—,¹ considero aquí la posibilidad de que el diccionario histórico dé cuenta, al menos en cuanto a la descripción del significado por medio de la definición, de los usos pretéritos sin la intromisión del presente.

1.2. A fin de comprobar la falsabilidad de dicha hipótesis, parto de mi análisis del léxico astronómico del Renacimiento, dentro del proyecto al que he hecho alusión en la nota inicial de este trabajo. En dicho análisis ha sido constante mi acercamiento a los artículos del malogrado proyecto académico de elaboración del *Diccionario histórico de la lengua española* (en adelante DHLE 1960-1996), del que solo ha podido ver la luz un total de veintitrés fascículos, pertenecientes a combinaciones de las letras *A* y *B*. En la consulta me he detenido en los artículos referidos a los *elementos simples*, dos de

¹ En su obra *Einleitung zur richtigen Auslegung vernünftiger Reden und Schriftten* (1742), tal como señala Reinhart Koselleck, “Chladenius distingue ya una *Geschichte* en sí, que no se puede conocer por entero, y su representación: de esta discrepancia se derivaban los puntos de vista (§ 309), la necesidad de la interpretación (§ 316) y de la exposición de la historia en cuadros rejuvenecidos (§ 353)” ([1979] 1993: 53-54). Más adelante, destaca que “Chladenius tuvo el mérito de mostrar que la realidad, una vez pasada, nunca podría volver a ser capturada por ninguna representación. Únicamente podría ser reconstruida en exposiciones abreviadas y este conocimiento de la realidad histórica fue el que obligó al historiador a hacerse más consciente de los medios de ficción —de las *imágenes rejuvenecidas* en el lenguaje de Chladenius— cuando quería reproducir historias con sentido” (269). En conclusión, “[e]oda interpretación retrospectiva se alimenta del ser pasado de un suceso, que es expresado de nuevo en el hoy correspondiente. [...] El intervalo temporal reflexionado obliga al historiador a fingir la realidad histórica y, por cierto, no según la forma de hablar del ‘fue’. Más bien está fundamentalmente obligado a servirse de los medios lingüísticos de una ficción para apoderarse de una realidad cuya autenticidad ha desaparecido” (271). El propio Koselleck —dentro del realismo de su teoría, propio de la *Begriffsgeschichte*— asume el concepto hermenéutico de traducción, tomado a su vez de Hans-Georg Gadamer, al asumir que para comprender las fuentes tenemos que traducirlas a nuestro propio lenguaje.

los cuatro aparecen lematizados en la obra lexicográfica, pertenecientes a lo que tradicionalmente se conoce como filosofía natural, tan vinculada a la ciencia astronómica. Son los artículos correspondientes a las voces *agua* y *aire*.

1.3. El análisis servirá, además, para comprobar que, si se quieren conocer los usos reales del pasado, es necesario aproximar la labor lexicográfica a la filología, más que a prácticas propias de la traducción de las experiencias del mundo, todas ellas reflejadas en la lengua: de las más inmediatas —las nuestras— a otras anteriores y extrañas. Es aquí donde la filología, a mi juicio, puede emprender uno de sus mayores retos: el de volver a las experiencias léxicas del pasado y describirlas según los conocimientos, las ideas y creencias de la época en cuestión. De dicha labor filológica me interesa especialmente recalcar en este trabajo, como punto de partida, la necesaria actitud de *extrañamiento*, de distanciarse el lexicógrafo con respecto a la producción propia de la sincronía estudiada. Se trata, por tanto, de un problema propio de la hermenéutica. Pero, más allá de discutirlo según los argumentos trazados por los realistas, mi pretensión es mucho más estricta, pues se reduce tan solo a trasladar dicho problema al ámbito de la lexicografía, a fin de poder salvar, en la medida de lo posible, la tantas veces proclamada imposibilidad de comprender e interpretar el pasado sin la intromisión del presente, de tal manera que el redactor del diccionario histórico evite, por medio de la filología, la intromisión de su conocimiento actual de las cosas al acercarse a estados anteriores de la lengua.

2.1. Dentro de las cuestiones metodológicas que se relacionan con la elaboración del diccionario histórico y que se ven afectadas por la dicotomía trazada como punto de partida de esta investigación, son las concernientes a la definición lexicográfica las que más interés suscitan. Es decir, dada la naturaleza del objeto de la oposición entre traducción y filología, parece lógico enfrentarse aquí a los conflictos semánticos y al campo de batalla en que, dentro de la lexicografía, se deben especialmente dirimir. En este sentido,

conviene remitir a las indicaciones sobre las definiciones de las voces en el DHLE (1960-1996). Según confiesan los mismos redactores en el “Prólogo” de la obra, “el tipo de definición que empleamos es una aproximación suficiente, para la ‘competencia’ del lector, a los contenidos semánticos de la voz” (XII). Es así como puede percibirse el deseo, por parte de los lexicógrafos, de *trasladar* el contenido de las voces, usadas en distintas épocas, a la comprensión del lector contemporáneo.² En cuanto a las acepciones y los criterios de ordenación de las mismas, se hace uso preferente del criterio cronológico, combinado, en un segundo plano, con el lógico, mediante el cual se trata de establecer relaciones semánticas y clasificarlas por medio de series, subseries, acepciones y subacepciones (xiii). No obstante, estos criterios de ordenación se difuminan, hasta llegar a desaparecer, en el tratamiento de los complejos léxicos y fraseológicos, sobre todo cuando se implica un gran número de colocaciones, locuciones, etc. (XIII-XIV). Con estos planteamientos de partida se está ya en condiciones de iniciar el análisis de la estructura definicional y la serie de acepciones de los artículos correspondientes a las voces *agua* y *aire*, sobre todo en los aspectos que considero más interesantes para el cometido fundamental de este trabajo.

2.1.2. Dentro de estos dos grupos, es el primero el que más me interesa. En el análisis de las diecisiete acepciones llego a la conclusión

² Los gestores del proyecto “Nuevo Diccionario Histórico de la Lengua Española”, que con deseo vehemente todo el hispanismo espera se convierta pronto en realidad, son conscientes de este asunto e, igualmente, lo explican en términos de traducción: José A. Pascual Rodríguez y Rafael García Pérez señalan que, en el DHLE (1960-1996), “[l]a separación de acepciones y subacepciones obedece, en muchos momentos, a la proyección inconsciente de la estructura lingüística del español actual en la lengua del pasado. En realidad, se define desde la perspectiva del diccionario actual, lo que supone ocultar la complejidad de los antiguos usos y la importancia de los cambios” (2007: 94). Y, en relación con los sinónimos definidores, comentan el problema, desde el punto de vista histórico, “de la interpretación contextual y la ‘traducción’ en términos de la lengua actual de las unidades léxicas del pasado” (125). Rosalía Cotelo García detecta esta proyección “en la definición a partir de extensas cadenas de sinónimos que podríamos denominar ‘anacrónicos’, pues se emplean con su sentido actual para aclarar significados antiguos” (2008: 237).

de que no se ha incorporado cierta información, pertinente para la comunidad lingüística, en la definición lexicográfica. Así, tomando como base la subacepción *1a*:

Cuerpo formado por la combinación de un volumen de oxígeno y dos de hidrógeno, líquido, inodoro, insípido, en pequeña cantidad incoloro y verdoso en grandes masas, que refracta la luz, disuelve muchas sustancias, se solidifica por el frío, se evapora por el calor y, más o menos puro, forma la lluvia, las fuentes, los ríos y los mares (DHLE 1960-1996: *s.v. agua*₁),

echo en falta informar que el agua es una sustancia vital, ya que, por su relevancia, este rasgo de la descripción del contenido serviría para comprender mejor el sentido de algunos de los textos que sirven para autorizar la acepción que es objeto de análisis, como es el caso del ejemplo siguiente:

c 1385 LPZ AYALA, P. *Rimado* (Bib. Hispán. XXI) v. 106*b*: E dexé yo al pobre de fambre peresçer, / que con pan τ agua le pudiera acorrer (*s.v. agua*₁).

Y, por lo mismo, no estaría de más modificar otros rasgos de la descripción también pertinentes para la comunidad lingüística, como lo que se dice acerca del agua, que “disuelve muchas sustancias”. A mi juicio, mejor hubiera sido decir de ella que sirve para lavar, lo que contribuiría, de nuevo, a mejorar la comprensión del sentido patente en las autoridades:

c 1443 RDGZ CÁMARA *Triunfo Donas* (1884) 90: Después que vna mujer se oviere la faz o las manos con diligencia lauado, quantas vezes después fuere vista lauarse, tantas quedará simple el augua, como era de principio clara; e por el contrario del ombre aviene, el qual, si veces se lauare innumerables, siempre jamás el augua deuerná turuia (*s.v. agua*₁).

Sin embargo, dentro de la información definicional, más que en las ausencias, debería centrarme más bien en las presencias, y no precisamente para modificarlas, sino para llamar la atención sobre sus implicaciones.

2.1.3.1. Una definición de *agua* como “cuerpo formado por la combinación de un volumen de oxígeno y dos de hidrógeno” supone acercar la labor del redactor a la traducción más que a la filología. Es como si los textos que sirven para reconstruir el significado de la voz se trasladaran a la experiencia del mundo compartida hoy en día por la comunidad lingüística, más que a extraer el significado según la experiencia de aquellos hablantes. La subacepción aparece autorizada con diecinueve textos, que abarcan desde el siglo XII hasta la primera mitad del siglo XX. Si se tiene en cuenta que el descubrimiento de la composición del agua no se produce hasta comienzos del siglo XIX, raramente puede decirse que fuera aquella la definición de *agua* válida para los autores, oyentes y lectores contemporáneos al *Cantar del Mio Cid* (ca. 1140), de la *Razón de amor* (ca. 1205), etc., y así hasta llegar a los autores ilustrados, pasando por los de los siglos 1500 y 1600.

2.1.3.2. Conviene señalar sobre este asunto que, frente a la concepción positivista de la ciencia, existe otra propia del relativismo, representada por Thomas S. Kuhn, quien, en *The Structure of Scientific Revolutions* (1962), propugna que la ciencia está condicionada por la sociedad en que viven los miembros que la cultivan, de ahí que se cree un modelo o *paradigma* conforme a su forma de pensar, sus ideas y creencias, en definitiva su manera de ver el mundo. Cada período se organiza según un conjunto de suposiciones y evidencias propio del paradigma científico de la época. El paradigma se convierte, así, en un constructo teórico de un inmenso valor hermenéutico, en tanto que su transformación por medio de las revoluciones científicas sirve para explicar el progreso de la ciencia, a diferencia, por ejemplo, del racionalismo crítico establecido por Karl R. Popper en su *Logik der Forschung* (1934), que apela a su concepto de falsación para dicho avance, en el sentido de que solo se produce aquel progreso cuando se descartan las teorías que no se ajustan a lo que dicta la experiencia.

Pretendo valerme de este exordio para constatar un hecho: la averiguación en 1781, por parte de Henry Cavendish, de que el agua es un compuesto sirve para señalar el alcance cronológico de

la siguiente subacepción, la *1b*, perteneciente a un paradigma científico distinto al que se sostiene en *1a*: “Uno de los cuatro elementos o principios de la Naturaleza, según la Física de Aristóteles” (DHLE 1960-1996: *s.v. agua*₁). A partir de los textos que sirven de ejemplo para la definición, puede deducirse el conocimiento de dicho paradigma por parte del lexicógrafo, que asocia el agua a los otros tres *elementos simples*, lo que explica la presencia de los siguientes textos para ilustrar el uso de *agua*, al menos en la subacepción que es ahora objeto de análisis. La labor filológica, en esta ocasión, resulta innegable: es el redactor del artículo lexicográfico quien, a diferencia del resultado anterior, se acerca al acervo de conocimientos propio del tiempo abarcado para desentrañar el significado de la voz:

c 1529 Guevara *M Aurelio y Relox Príncipes* (1658) *2a*: Los Planetas, [...] las aguas, la tierra, el fuego, el ayre, los animales [...] todos están en lo que fueron criados, sin se quejar. *1539* ÍD. *Menosprecio* (1673) *81b*: La tierra se nos abre, el agua nos ahoga, el fue[go] nos quema, el ayre nos destempla. *1567* GRANADA *Guía Pecadores* (1730) *12a*: Y assi vemos ser mayor el agua que la tierra y mayor el ayre que el agua (*s.v. agua*₁).

Y, aunque por la misma regla de tres se advierte la presencia de textos similares en otras acepciones que bien podrían incluirse en esta subacepción, lo que más interesa señalar es la necesidad, por coherencia metodológica, de haber distinguido otra subacepción, referida al paradigma científico actual, donde se incluiría la información que, a mi juicio, se cuela en la primera subacepción, al igual que, como se ha visto, se ha distinguido una subacepción acorde con el paradigma aristotélico. De modo que, en una segunda acepción técnica, podría definirse *agua* como “cuerpo formado por la combinación de un volumen de oxígeno y dos de hidrógeno”. Por último, habría que discutir el grado en que los conocimientos técnicos que suponen ambas acepciones, la existente para *agua* como elemento simple y esta última propuesta como compuesto, son pertinentes para la comunidad lingüística. Sobre dicho particular me detendré más adelante (*cf.* 2.3.2. y 4.2.1.).

2.2.1. A continuación puede realizarse un análisis, similar al de la voz *agua*, para *aire*, la cual cuenta con ochenta y ocho acepciones diferentes en el DHLE (1960-1996: *s.v. aire*), divididas a su vez en subacepciones, repartidas en tres grupos, con la diferencia, con respecto al artículo de *agua*, de que figuran varios subgrupos: (1) acepciones más generales, en sentido recto y figurado (nueve, de las que tres corresponden a ‘sin idea de movimiento, atmósfera’ y seis a ‘con idea de movimiento, viento’); (2) acepciones más especiales (dos); y (3) fraseología y locuciones (setenta y siete acepciones, de las que cuarenta y ocho corresponden a locuciones verbales, doce a locuciones nominales y diecisiete a locuciones con preposición). De nuevo, como puede comprobarse, se combinan los criterios semánticos (en el caso de los dos primeros grupos) y morfológicos (en el caso del tercero) en la organización de las acepciones (*cf.* 2.1.).

2.2.2. Para no repetir lo que ya se ha visto en el caso de la voz *agua*, quiero afrontar ahora el análisis de los rasgos más sobresalientes, desde los dos flancos planteados con anterioridad. En un principio, nuevamente observo la ausencia de información, a todas luces pertinente, del carácter de sustancia vital también para el aire, en cualquiera de las descripciones del contenido, repartidas en distintas acepciones, de la correspondiente voz. Así, este rasgo serviría, una vez más, para una comprensión eficaz de varios de los textos que sirven para autorizarla, como, por ejemplo, el de Garcilaso de la Vega que aparece en la subacepción siguiente:

4c: «1536 GARCILASO (1580) 649: Boca con boca coge la postrera / parte del aire que solía dar vida / al cuerpo» (*s.v. aire*).

Y, a continuación, de nuevo se produce el acercamiento a la traducción, más que a la filología, por parte del redactor de la obra académica, ya que, a propósito de la definición de *aire* conforme a la filosofía natural aristotélica —que propugna su condición de elemento simple— puede comprobarse cómo, al igual que *agua*, figura una subacepción técnica propia, en concreto la *1b*, salvo que en este caso la información se mezcla con otra más acorde con nuestro

conocimiento actual del aire: “Mezcla de gases que forma la atmósfera y que los antiguos consideraron uno de los elementos de la física y de la cosmogonía” (*s.v. aire*). Como es lógico, se registran textos que tratan de ejemplificar el uso representado por esta definición, en este caso, diecisiete, desde medievales hasta de la primera mitad del siglo XX. Una vez más, por tanto, habría que separar ambas informaciones y distinguir dos acepciones, las respectivas a cada uno de los paradigmas científicos implicados, para no mezclar el acervo de conocimientos propios de la época de los textos con los que posee el redactor del artículo lexicográfico.

2.3.1. Como un complemento al análisis, conviene señalar que la mezcla de paradigmas científicos que se ha visto anteriormente (§ 2.1.3.2. y § 2.2.2.) supone, además, la de los términos que sirven para describirlos, lo que da lugar —más que a una contemporaneidad, es decir, a una sincronización entre las voces estudiadas y los términos que se utilizan en su descripción— a una especie de pancronía del uso de los instrumentos de verbalización, lo que redundará en el acercamiento del diccionario histórico a la traducción, más que a la filología. Si, en cambio, queremos que se aproxime a esta, pienso que sería un buen punto de partida ejercer la ya comentada labor de *extrañamiento* y pensar en cómo un hablante de la época en cuestión —por ejemplo, del siglo XVIII— definiría el término, es decir, qué rasgos del contenido serían los más pertinentes para él y con qué palabras los expresaría. Evidentemente, este hablante no utilizaría para la definición de *agua* y *aire* términos como *gas*, *hidrógeno*, *incoloro*, *inodoro* y *oxígeno*, por citar algunas de las unidades léxicas que figuran en las definiciones estudiadas, sencillamente porque no existirían para él ni, en la mayoría de los casos, para las realidades respectivas; y, en el caso de las propiedades asociadas a ellas, habría otras formas de expresarlas, si quiera mediante perífrasis explicativas.³ Como

³ Estas son las fechas de las primeras ocurrencias de los términos usados en las definiciones, según los datos del *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE): *hidrógeno* e *inodoro* (1807), *incoloro* (1852) y *oxígeno* (1833) (fecha de la consulta: octubre de 2009). Y, para el término *gas*, conviene la consulta del trabajo de Juan Gutiérrez

gusto de insistir, aquí es donde la filología puede emprender uno de sus mayores retos (*cf.* 1.3.), labor quizás más árida que la de la traducción y, sin embargo, así lo pienso, más útil y más enriquecedora, siempre, claro está, que se trate de conocer el pasado de la lengua.

2.3.2. Además de las ausencias, de las que también ya he hablado (*cf.* 2.1.2. y 2.2.2.), asunto distinto sería averiguar si los rasgos de contenido expresados en las definiciones que se registran en el DHLE (1960-1996) son los pertinentes para el hablante de la comunidad lingüística, según el momento de la historia que se esté estudiando. A pesar de los usos técnicos mencionados, tanto el de *agua* como el de *aire*, ninguno de ellos se marca como tales, quizás por la dificultad, señalada en el mismo “Prólogo”, de “establecer límites entre lo exclusivamente técnico y lo extendido al nivel del lenguaje culto de cada época” (1960-1996: IX). Así lo atestigua la confluencia de textos librescos y técnicos por entre las autoridades que ejemplifican los usos aludidos. Ello imposibilita el análisis de la marcación diatécnica a fin de constatar una posible aplicación al pasado, por parte del lexicógrafo, de la división de las ciencias y las técnicas del presente (no hay más que recordar, por ejemplo, que la moderna física corresponde a lo que tradicionalmente se conoce como filosofía natural), aunque sí da pie a la verificación del traslado, a etapas anteriores, de la socialización del conocimiento especializado, propia de la época contemporánea. Así lo dejan entrever, además, los mismos autores de la obra académica: “A cada paso vemos en nuestros días cómo términos acuñados entre especialistas alcanzan muy pronto divulgación” (IX). La socialización del conocimiento especializado es un fenómeno cultural que se generaliza a partir del siglo XIX, debido al deseo de satisfacer las necesidades de información del ciudadano burgués, la nueva clase dominante que, ya con otros

Cuadrado (2006: 2129-2138). De todas maneras, también aquí el conocimiento es bastante inestable, al tener que lidiar con las pesquisas acerca de las primeras dataciones de los términos. Al respecto, la labor filológica es insustituible, pese a la obligada provisionalidad de sus descubrimientos, que tan solo podrían considerarse definitivos si se agotara, de manera exhaustiva, la producción textual de una época.

valores distintos a los de la nobleza tradicional, desea conocer los adelantos (nuevos descubrimientos, nuevos saberes, etc.) desarrollados por el pensamiento científico, lo que supone auténticas “incurSIONES furtivas de fuerzas sociales” en el conocimiento (Habermas [1962] 2002: 191), con la creación de una incipiente industria cultural, uno de cuyos productos es, precisamente, el diccionario (en su formato enciclopédico, en la inclusión del mayor número posible de términos dentro de la macroestructura, etc.).⁴ Es así como los de la nueva clase aspiran a su legitimación cultural; pero, en el caso concreto que aquí estoy analizando, esta socialización del conocimiento especializado parecería afectar, a tenor de las definiciones y la datación de los textos que se manejan para su ejemplificación, etapas muy anteriores de la historia. Por tanto, se podría analizar la ausencia de marcación diatécnica, en términos —nuevamente— de traducción o traslado del acervo social de conocimientos al pasado, al menos en fechas anteriores al siglo XIX, al entenderse, de manera implícita, que esa comunidad también poseía dichos conocimientos.

3. En contraste con lo que se deduce de los resultados del análisis, y como ya he manifestado en la hipótesis que me ha servido de punto de partida (*cf.* 1.3.), considero la posibilidad de que el redactor de obras como el *Diccionario histórico* se aproxime más a la filología que a la traducción. De no ser así, el resultado al que se llegue no distaría de muchas versiones modernas de las obras clásicas, en

⁴ Por lo que concierne a esta socialización del contenido y su reflejo en los diccionarios que atañen a distintos estados de la lengua, es muy significativa la introducción de las definiciones de las obras académicas como textos que autorizan la ya conocida acepción *1b* de *aire*. Es a partir de la edición del DRAE (1817) —es decir, en los inicios de dicha socialización— cuando se define *aire* como “[f]luido elástico y transparente que llena y constituye lo que llamamos atmósfera” (DHLE 1960-1996). Continúa la definición dando cuenta, además, de la concepción del aire según paradigmas científicos anteriores: “Durante mucho tiempo se creyó que fuese una sustancia simple o no compuesta de otras, y como tal se contaba con uno de los cuatro elementos; pero en el día está ya demostrado que consta de otros tres fluidos, conocidos con los nombres de oxígeno, hidrógeno y ázoe” (1960-1996). Me interesa señalar, por su utilidad, la presencia de la locución *en el día* como índice de la conciencia de los lexicógrafos de la época acerca de lo que se entendía antes por *aire* y de lo que ahora se entiende como tal.

todos los géneros, que tratan de llevar a nuestro tiempo su mensaje, mezclando, precisamente como en las definiciones analizadas, lo que era propio de la época en que surgen y lo que está más próximo a como vemos el mundo actualmente (si bien la universalidad y la intemporalidad de los asuntos que tratan los clásicos permiten que la mayor parte de las adaptaciones se salve, especialmente si se trata de versiones escénicas, para alivio de sus gestores). Y, en términos menos impresionistas y más estrictamente académicos, habría que decir que, si se entiende la labor lexicográfica como traducción, el diccionario histórico se aproximaría, según el enfoque propuesto por Bernard Quemada (1967: 38), al diccionario bilingüe, al menos desde un punto de vista intraidiomático u homogloso.⁵

3.1. Frente a la inviabilidad del planteamiento —proclamada desde la historiografía, como señalé al inicio de este trabajo— conviene que, para apoyo de mi argumentación, cobren también protagonismo otras voces que, aunque también ajenas a la lexicografía, contemplan la posibilidad de su aplicación. Por ejemplo, el sociólogo Norbert Elias, en su análisis de la concepción del tiempo a lo largo de la historia, señala lo siguiente:

⁵ La lexicografía encargada del tratamiento de los dialectalismos aproximaría las obras en que se recoge a los diccionarios bilingües homoglosos. La descripción del contenido de la variedad dialectal que es objeto de tratamiento lexicográfico por medio de otra, la estándar, es razón suficiente —según algunos autores— para concebir como bilingüe la lexicografía en las variedades no estándar. Ahora bien, con la introducción, con Uriel Weinreich, del concepto estructural de diátesis, se anula toda comparación de variedades, al entender todas las diferencias como pertenecientes a un único sistema. Y, al anularse toda comparación, se le niega automáticamente el carácter bilingüe a la lexicografía en las variedades no estándar. A ese respecto, puede verse mi trabajo *La lexicografía en las variedades no-estándar* (2001: 78-94). A esa misma negación, pero por otra vía, llega Luis F. Lara al señalar el diferente valor cultural y de expresividad existente entre el dialectalismo y la definición elaborada en la variedad general, por lo que no se puede establecer entre ellas una relación de equivalencia. Además, las acumulaciones sinonímicas que suelen utilizarse como descripción del significado de este tipo de voces inciden en el valor designativo, y no en aquellos valores, de la unidad léxica no estándar, lo que supone a todas luces una simplificación reduccionista de los matices significativos que el uso del dialectalismo comporta: un empobrecimiento en la capacidad de la obra lexicográfica para ofrecer la cultura de un pueblo. Cf. Lara ([2003] 2004: 130-140).

...resulta de un egocentrismo algo ingenuo que miembros de sociedades más complejas [...] discutan las cuestiones del “tiempo” [entre ellas, su significado] bajo la implícita suposición de que el concepto y la existencia del tiempo son desde siempre iguales en todos los hombres, esto es, como los suyos propios ([1984] 1989: 136).

De esta manera, para que el análisis del concepto estudiado sea el más exacto posible a como lo entendían los miembros de la comunidad en un momento determinado de la historia, es necesario para el investigador “de un modo incesante distanciarse en su pensamiento del objeto de su reflexión” (138), así como debe darse cuenta de que “el ‘objeto’ está en función del correspondiente acervo social de conocimientos” (139).⁶

3.2. Volviendo a ámbitos cada vez más próximos al de la lexicografía, en su análisis de los conceptos políticos y sociales en el tiempo y su forma de representarlos en un diccionario (no lingüístico), Javier Fernández Sebastián trata de aproximarse tentativamente a los textos del pasado “con el fin de establecer cierta distancia intelectual con nuestro presente y restituirles así algo de su alteridad perdida”. Solo así, de este modo, se evitaría confundir “nuestras propias construcciones analíticas e instrumentos conceptuales [...] con los conceptos vividos por los agentes, confusión que está en la base de no pocos errores y anacronismos” (2004-05: 225-226).

3.3. Así, vemos que tanto N. Elías como J. Fernández Sebastián inciden en la necesidad de distanciarse del objeto de la investigación. En cuanto a su dimensión textual, la filología permite este obligado *extrañamiento*, con el fin de desentrañar su sentido último, tal como era concebido por la comunidad de la que surge, sin ningún tipo de

⁶ El autor considera la palabra un símbolo comunicativo que consiste en “[u]n conjunto determinado de fonemas” vinculado a “una pauta anamnésica aprendida que con frecuencia se llama ‘significado’”. Así, “[p]artiendo de similar recuerdo, el emisor de la palabra ‘tiempo’ espera que el receptor del mensaje, por pertenecer a la misma comunidad lingüística, asociará con esta palabra el mismo recuerdo que el emisor. Tal es el secreto de la función comunicativa de los símbolos humanos” (Elías [1984] 1989: 43-44).

injerencias posteriores. Es, en definitiva, la herramienta metodológica que manejan los investigadores de la historia de los conceptos. Pero ya desde el ámbito de la lexicografía —y, dentro de la misma, en la práctica definicional—, la filología serviría para profundizar en el análisis de las muestras lingüísticas que nos sirven para extraer el significado exacto del término, despojándonos, en la medida de lo posible, de nuestra visión contemporánea de los hechos, de modo que se evite cualquier *traducción* al presente.

4. Por otro lado, el quehacer filológico casa perfectamente con la concepción estereotípica de la definición lexicográfica —para la que ya existe una bibliografía abundante y que he ido defendiendo a lo largo de mis últimos trabajos, citados en la nota inicial de este—, puesto que el estereotipo constituye, a través de la definición lexicográfica, una forma de mostrar la conexión entre el significado válido para la comunidad de hablantes, fin último que, a mi juicio, debería perseguir cualquier diccionario de lengua, incluido el histórico.⁷ Podría decirse que el estereotipo es al significado lo que el

⁷ En síntesis, el estereotipo surge como crítica a los conceptos lógicos de *extensión e intensión* (relacionados con los de *clase y propiedad*, respectivamente) a partir de los planteamientos de Rudolf Carnap ([1947] 1956: § 4, especialmente). El estereotipo es para Hilary Putnam ([1970] 1987: 148) una teoría simplificada, no necesariamente ajustada a la realidad científica, que se asocia a una palabra y sirve para describir las características, pertinentes para la sociedad, de un miembro normal de la clase a la que pertenece, según la *extensión* de la palabra que dicta dicha teoría. El estereotipo, como señala Lara, “no es un conjunto de propiedades fácticas del objeto, obtenidas en alguna forma directamente de él mismo, sino una construcción elaborada por la sociedad en su memoria de experiencias compartidas en relación con el objeto. Se puede decir que es una especie de abstracción, en la cual ciertas características perceptibles del objeto no se toman en cuenta y otras se destacan” (1997: 185), o se inventan por creencias populares; es decir, puede ser que estas características no formen parte físicamente del objeto. No obstante, la condición necesaria para que las mismas formen parte del estereotipo —y, por tanto, de la definición lexicográfica, del que esta debe dar cuenta— es que sean pertinentes para la sociedad, “[d]e ahí que un estereotipo sea, ante todo, un conjunto de características de los objetos, las acciones o las relaciones significadas con él que resultan *pertinentes para una comunidad lingüística*. El estereotipo no es resultado de una imputación arbitraria de características a un objeto, sino de una selección significativa de sus características, definida por la inteligibilidad social” (186).

paradigma es a la ciencia (cf. 2.1.3.2.). Las características que forman parte del estereotipo son pertinentes para la comunidad en un momento dado de la historia, de ahí que su *desentrañamiento* sea un problema hermenéutico. Ahora bien, en tanto que el significado válido para la comunidad de estados anteriores de la lengua no corresponde necesariamente con el de la sincronía actual, de la que forma parte el redactor del diccionario, son necesarios los procedimientos propios de la filología para desentrañarlo. Esa es la diferencia fundamental entre el diccionario de lengua histórico, el diccionario de lengua de una sincronía distinta a la nuestra y el diccionario de lengua sincrónico actual, pues solo en este último tipo de obras el lexicógrafo puede apelar, sin más, a su propia intuición —avalada por su preparación profesional— para el conocimiento del significado compartido por todos los miembros de su comunidad.

4.1. Confirman esta propuesta de solución los comentarios de otros investigadores, más autorizados que yo, que señalan la relevancia que puede tener el manejo del estereotipo en la lexicografía histórica. Así, Ladislav Zgusta (2006: 114) pone como ejemplo el estereotipo de la *virtus* romana (*bellica virtus*) distinto al de la *virtus* cristiana (*virtutes theologicae*). Pero, sobre todo, porque entra de lleno en la necesidad de que el diccionario histórico borre todo vestigio de traducción, me interesa señalar el siguiente testimonio de Dirk Geeraerts, quien sostiene que el diccionario histórico no ha de guiarse solamente “par un intérêt scientifique dans l'évolution du langage, mais que lui aussi sert en même temps la fonction herméneutique et communicative consistant à dévoiler le discours du passé” (1985: 39). Y, para ello, se basa en la esterotípica como modelo de definición en el diccionario histórico. Pero, además de la especial fisonomía que el estereotipo confiere a este elemento de la microestructura de la obra lexicográfica, también el criterio de ordenación de las acepciones por el que se rige —el lógico— sería de enorme utilidad, ya que, como habrá oportunidad de comprobar (cf. 4.2.1.), sirve para establecer una visión coherente de los sentidos compartidos por la comunidad lingüística a lo largo de la historia,

sin olvidar, por supuesto, que es el criterio más atento al interior de la lengua, a su esencia, frente a los criterios etimológico, histórico o de frecuencia de uso.

4.2. Las características que forman parte del estereotipo son pertinentes para la comunidad y, por eso, deben aparecer en la definición lexicográfica. Es por este motivo por el que he lamentado antes (cf. 2.1.2. y 2.2.2.) la ausencia de un rasgo fundamental del agua y del aire, en la definición de los términos que las designan, como el de ser esenciales para la vida. Baste con ver determinados usos de las voces, incluso a través de las autoridades del DHLE (1960-1996), para demostrar que la comunidad considera pertinente dicho rasgo. Pero, asimismo, por medio del estereotipo, las definiciones apuntan a articulaciones de propiedades asociadas a los objetos por un proceso de conocimiento que postula una necesidad social. Y es así como se explica, gracias a la presencia de estos rasgos, la posibilidad de que en la lengua común aparezca determinada fraseología que hace alusión al agua y al aire como vitales. En la misma obra lexicográfica pueden encontrarse, por ejemplo, locuciones verbales como *negar el agua y el fuego* “[n]egar a una persona los medios indispensables de vida o hacerla ésta imposible” o *negar el agua y la sal* “[n]egar a alguien toda posibilidad de vida, éxito, trabajo, etc.” (DHLE 1960-1996: s.v. *agua*₁). Por tanto, es así también como se le puede dar valor lexicográfico a construcciones lingüísticas como el refrán, las locuciones y los dichos populares, en tanto que suelen construirse a partir de estos rasgos estereotípicos, y solo pueden explicarse a partir de ellos.

Por otra parte, en la verbalización del contenido que es toda definición lexicográfica es donde la filología puede realizar una gran contribución, al tratar de dilucidar el acervo de conocimientos propio de la época estudiada y, por tanto, la conveniencia de ciertos usos léxicos que las designan. Considerar el agua como “un cuerpo formado por la combinación de un volumen de oxígeno y dos de hidrógeno” no forma parte del acervo de conocimientos propio de los hablantes de la comunidad lingüística hispánica anterior al siglo

XVIII. Pero, además, ¿lo ha sido alguna vez? Desde el punto de vista de la formulación del estereotipo, parece claro que no. Estamos de nuevo ante el problema de la delimitación, por parte de la ciencia, de la *extensión* del término frente a lo que para los hablantes significa, lo que genera un conflicto a la hora de definir cualquier término, pues hay quienes piensan que el diccionario de lengua debe dar cuenta tan solo de su definición científica y no de otras posibles definiciones (curiosamente, las que sí dan cuenta, con toda certeza, de su significado). Así pues, en cierto modo, por la presencia de aquella información, la obra lexicográfica en que figura se aproximaría más a un diccionario técnico que a uno histórico.

Tampoco la *extensión* del término ha de corresponder, necesariamente, a como se entiende científicamente en la actualidad,⁸ porque de igual manera puede entenderse *aire* como ‘atmósfera’ que como ‘elemento simple’, que es como se concebía en la tradición aristotélica y que tiene su reflejo, como hemos tenido ocasión de comprobar, en el DHLE (1960-1996). Si el diccionario de lengua, bien de un estado sincrónico bien de uno histórico, tiene como fin primordial registrar el significado de las unidades léxicas tal como lo experimentan los hablantes, habrá ocasiones, como la que estoy comentando, en las que el redactor de la correspondiente definición deba ir más allá de la delimitación precisa de la *extensión* del término, es decir, deba ir más allá de la especialización. En este sentido, la definición lexicográfica debería manifestar las características del estereotipo del término, aunque no coincidan con su *extensión* desde el punto de vista científico. Por su finalidad, el diccionario de lengua debería registrar, frente al técnico, las experiencias de los hablantes en torno a las unidades léxicas, experiencias que, en el caso de las que aquí he analizado, van más allá de la especialización. En ese

⁸ Ni siquiera debe corresponder a concepción científica alguna, pues, parafraseando a John R. Taylor ([1989] 1995: 72-73), si el conocimiento de la esencia del agua, como elemento simple o como H₂O, fuera un prerrequisito para el uso del término que la designa, solo unos pocos —los filósofos e historiadores naturales y, más adelante, los físicos y los químicos— tendrían la competencia necesaria para emplearlo. Y, sin embargo, resulta más que obvio que la voz es conocida y usada por todos los hablantes de español a lo largo de su historia, sin distinciones.

sentido, considero que en la definición se debe tener en cuenta dónde ha de darse especial preponderancia al estereotipo y dónde a la descripción de la *extensión* científica del término, propia del conocimiento especializado. De manera sistemática, mi propuesta puede representarse así:

DICCIONARIOS ESPECIALIZADOS		DICCIONARIOS DE LENGUA	
técnico	enciclopedia	sincrónico	histórico
<i>extensión científica</i>		<i>estereotipo</i>	

Propuesta que coincide, una vez más, con los planteamientos de Dirk Geeraerts (1985: 34-35, 41) y con los de Ladislav Zgusta (2006: 114). Con ello no quiero decir que haya que descartar los usos técnicos del diccionario histórico (puesto que la naturaleza —propia del tesoro— de este tipo de obras exige su presencia) ni la inclusión de los términos puros ni la de los casos como los que aquí estoy analizando: *agua* y *aire*. Lo que sugiero es que la información sobre la extensión científica, como la que aportan los redactores del DHLE (1960-1996), debería desvincularse de su significado lingüístico, encarnado en el estereotipo. Como ha podido comprobarse, las definiciones comentadas, según su redacción y la ausencia de marcación diatécnica, suponen la injerencia, en el conjunto de valores propios del mundo contemporáneo, del conocimiento especializado en el léxico de la lengua, incluso la común. Una de las consecuencias de este hecho es la tensión que, a partir de ese momento, existe entre el conocimiento científico y el que tiene la sociedad acerca de una determinada realidad, lo que da pie a una situación paradójica: el diccionario de lengua, tanto el sincrónico como el histórico, va a empezar a aportar más información científica que lingüística de la realidad nombrada. En definitiva, nuevamente nos encontramos ante una práctica de traducción —con sus propios términos, a la altura de nuestro tiempo— de la realidad pretérita.

4.2.1. En cuanto a la ordenación de las acepciones, los criterios más manejados por los lexicógrafos atienden estrictamente al significado y casi todos ellos son externos a la lengua (etimológico, cronológico, de frecuencia de uso, etc.).⁹ Conviene no confiar demasiado en el criterio relativo a la frecuencia de uso, al menos en obras como el DHLE (1960-1996), puesto que, como afirman los propios redactores en el “Prólogo”, “los materiales de que disponemos no permiten atribuir valor estadístico a tales cifras”, si bien “no podemos menospreciarlas como indicio” (XIII). Dicho criterio, que, no olvidemos, es externo a la lengua, es muy atractivo para la moderna lexicografía, pero su aplicación es extremadamente difícil, y muy especialmente en la lexicografía histórica. La estadística en que se basa puede llegar a ser engañosa si no contamos además con un corpus extenso de datos —¿dónde estaría el límite?— extraídos de unos textos que exigen una acertada estratificación. Por otra parte, existe una estrecha vinculación entre el diccionario histórico y el criterio cronológico. Sin embargo, la aplicación del mismo colisiona, en numerosas ocasiones, con la del criterio lógico, de manera que resulta muy complicado, por no decir imposible, conjugar ambos. Así lo han constatado los mismos redactores del DHLE (1960-1996), quienes manejan, como ya se comentó (*cf.* 2.0.), de manera preferente el criterio cronológico y, a continuación, el lógico:

La dificultad mayor en la organización de un artículo consiste en la ordenación de las acepciones. Con gran frecuencia ocurre que la sucesión reclamada por el orden de primeras apariciones está en pugna con el encadenamiento originario que es preciso suponer entre unos significados y otros. En tales casos, atenerse rigurosamente a los datos cronológicos que poseemos equivaldría a depositar

⁹ En mi afán por considerar otras propuestas, he de destacar aquí las propias del equipo de redacción del proyecto “Nuevo Diccionario Histórico de la Lengua Española”, a partir de relaciones formales, especialmente las lexicogenéticas, es decir, entre vocablos de una misma familia léxica, así como las contextuales, y sin descartar, por supuesto, las semánticas. *Cf.*, por ejemplo, el trabajo ya citado de José A. Pascual Rodríguez y Rafael García Pérez (2007: 43-61, 89-116). Dichas relaciones, además de dar cuenta de la polisemia de la unidad léxica, sirven para fijar criterios metodológicos coherentes en la ordenación de las acepciones.

toda nuestra confianza en lo que es un simple albur: no podemos asegurar que la primera aparición registrada en nuestros ficheros corresponda siempre a la primera vez que el significado en cuestión ha surgido en la lengua escrita; pero aunque así fuese, la acepción podría haber vivido antes en la lengua hablada. Las fechas más antiguas conocidas son un indicio, pero no deben anular otras razones de precedencia, como por ejemplo, la continuación de un sentido existente ya en la lengua de origen, que las más de las veces es el latín (DHLE 1960-1996: XIII).

Ante esta dificultad, considero la importancia de sustituir la prioridad en la aplicación de los criterios de ordenación de las acepciones, de manera que sea el criterio lógico el punto de partida. El orden de las acepciones puede responder también a un fenómeno lingüístico, en este caso de naturaleza semántica. En este sentido, solo el criterio lógico “puede corresponder a un hecho de la significación de los vocablos, y el orden resultante puede ser el único interno a la lengua” (Lara 1998-1999: 629). En dicho criterio se reconoce la existencia de un significado principal y, a continuación, una serie de acepciones emparentadas, según una posible relación semántica (de lo general a lo particular, de síntesis o análisis, de lo abstracto a lo concreto, de sentido recto al sentido figurado, etc.). Además, dicha forma de ordenación sería “más fácil de interpretar para un hablante adulto, que todas las otras” (635), al estar asentado sobre la base de una interpretación por parte del lexicógrafo, validada por el papel social del diccionario, que “privilegia las construcciones interpretativas del lexicógrafo y las hace aparecer como verdaderas” (636). De este modo, esta ordenación ya no sería una pura convención metodológica, propia de la lexicografía. Y, así, en la aplicación de este criterio dentro de la actividad lexicográfica histórica, J. Pascual Rodríguez y R. García Pérez coinciden con este pensamiento, al comentar que,

[f]rente a lo que se derivaría de un exceso de positivismo, la evolución de un significado no puede apoyarse excesivamente en la cronología de los ejemplos, dejando de lado la organización lógica de sus significados. Y ello no sólo porque un corpus refleje de un modo

parcial la realidad (algunos ejemplos pueden no aparecer aunque existen), sino porque en la evolución semántica hay que contar con eslabones perdidos e incluso con eslabones virtuales (2007: 47).

El orden de las acepciones, al menos las constatadas en la realidad, vendría dado, entonces, por un hecho cognitivo. Solo así la ordenación podría guiarse según un criterio interno de la lengua, basado en la conciencia lingüística de la comunidad, proveniente, además, de uno o más significados principales, encarnados en el estereotipo; y solo a partir del mismo vendrían los procedimientos lexicográficos habituales de ordenación de los datos, con la creación de esquemas jerárquicos conceptuales, con las ya conocidas series, subseries, acepciones y subacepciones. Los rasgos estereotípicos sirven para que las voces intervengan en la creación de otros usos y locuciones, por lo que se le daría así también una base coherente, no estrictamente formal (alfabética), al orden de dichas construcciones dentro de la microestructura del artículo lexicográfico. Como ejemplo de aplicación podemos acudir, una vez más, al DHLE (1960-1996), más concretamente a una serie de acepciones, de las denominadas *generales*, de una de las voces que en este trabajo han sido objeto de análisis, como son la cuarta, quinta, sexta y octava de *agua*:

4. Lágrimas. [...]

5. Orina o excremento humano. Ú. t. c. m. en pl. Se usa frecuentemente con los verbos *hacer*, *verter*, *vaciar* (Cf. acep. 91). [...]

6. Nombre que se da a otros líquidos normales o patológicos del cuerpo humano. Cf. aceps. 4ª (lágrimas), 5ª (orina), 127 (agua vi-driada), 135 (agua del amnios), 233 (hacerse un agua), etc. [...]

8. Cualquiera de los líquidos confeccionados por infusión, coci-miento, destilación, maceración en agua de plantas o partes de plan-tas, o por disolución de sustancias diversas. Se usan para preparar bebidas, medicamentos y perfumes. [...]

b) Cualquier líquido acuoso, o con aspecto o cualidades parecidos a los del agua. En general, todos los líquidos pueden tomar, de modo ocasional o permanente, la denominación de *agua* (DHLE 1960-1996: s.v. *agua*₁).

Ha sido un rasgo estereotípico del agua, su estado líquido (el sólido y el gaseoso no constituyen su estereotipo), el que motiva una *extensión* del significado de *agua* y, por tanto, una nueva acepción, que correspondería a la que los redactores del DHLE (1960-1996) marcan como *8b* y que podría reformularse como “cualquier líquido”. A continuación podrían aparecer dos subacepciones específicas de ella: en primer lugar, las que se pueden agrupar bajo la reformulación de 6 “cualquier líquido, inocuo o nocivo, del cuerpo de los seres vivos”, que incluiría, como puede comprobarse, las acepciones 4 y 5; y, a continuación, la que corresponde a 8. En la prioridad de una subacepción sobre otra ha influido la aplicación del criterio cronológico, a juzgar por los mismos textos del DHLE (1960-1996). Es así como cuatro acepciones distintas pueden reducirse a una sola y, si se pretende especificar un poco más, dicha acepción podría bifurcarse en tan solo dos subacepciones. Igualmente, la fraseología que aparece en la obra académica, bajo el formato de acepciones distintas, podría agruparse según los rasgos estereotípicos constitutivos de nuevos significados. Así, las que se mencionan en la acepción 6, y que remiten a las acepciones 127 (*agua vidriada*), 135 (*agua del amnios*) y 233 (*hacerse un agua*), ahora aparecerían en la primera subacepción de la general que aquí se ha propuesto.¹⁰

¹⁰ Pero también, en cuanto a dicha subacepción, las exclamaciones 18 *¡agua va!*, *aguavá!*; o las locuciones 25 *sin decir agua va*, 54 *agua cetrina* o *citrina*, 91 *aguas mayores* y *aguas menores*, 177 *agua del parto*, 223 *estar uno hecho un agua*, 230 *hacer aguas*, 233 *hacerse un* (o *una*) *agua*, 251 *romper aguas*; y, para la segunda subacepción, 28 *sin tomar agua bendita*, 34 *agua acerada*, 35 *agua acidula*, 36 *agua agría*, 37 *agua alcalina*, 40 *agua angélica*, 41 *agua ardiente*, 48 *agua blanca*, 50 *agua* [*calibea*] o *chalibea*, 51 *agua carmelitana* o *del Carmen*, 53 *agua celeste*, 56 *agua compuesta*, 57 *aguas cordiales*, 60 *agua cruda*, 63 *agua chacha*, 65 *agua chirle*, 66 *agua delgada*, 67 *agua destilada*, 70 *agua estilada*, 73 *agua florida*, 74 *agua fuerte*, 76 *agua gorda* o *gruesa*, 77 *agua gregoriana* o *de San Gregorio*, 78 *agua gruesa*, 79 *agua herrada*, 94 *agua mineral*, 95 *agua mineromedicinal*, 99 *agua muerta*, 102 *agua oxigenada*, 104 *agua perra* o *de perros*, 105 *agua pesada*, 109 *agua ras*, 110 *agua regia*, 111 *aguas residuales*, 112 *agua roja*, 113 *agua rosada*, *de rosas* o *ros*, 114 *agua rucia*, 115 *agua sagrada*, 116 *agua bendita*, 117 *agua salobre*, 119 *agua sosa*, 122 *agua teriacal* o *triacal*, 123 *agua termal*, 125 *agua tofana*, 132 *agua de agraz*, 133 *agua de almidón*, 134 *agua loja*, 136 *agua de ángeles*, 137 *agua de azahar*, 138 *agua de la Barbada*, 141 *agua de brea*, 142 *agua de cal*, 143 *agua de canela*, 145 *agua del Carmen*, 146 *agua de*

5. Como se ha reflejado en este trabajo, son varios los investigadores que han diseñado nuevas propuestas de organización de los riquísimos materiales que presentan los escasos fascículos del desgraciadamente inconcluso DHLE (1960-1996). Tengo la completa seguridad de que todas ellas —incluidas, por supuesto, las que aquí he ofrecido— no dejan de integrarse dentro de un conjunto de acciones, más o menos colectivas, tendentes a encontrar la mejor forma de elaborar una obra como el *Diccionario Histórico*, tan necesario para nuestra lengua. En este sentido, no debe olvidarse nunca que —en este contexto de la investigación, como en tantos otros— si avanzamos algo es porque estamos caminando a hombros de gigantes, como tan gráficamente lo expresó Isaac Newton. No de otro modo debería observarse entonces mi acercamiento a aquel proyecto académico.

Partiendo de los artículos del DHLE (1960-1996) correspondientes a *agua* y *aire*, he tratado de presentar una serie de propuestas centradas en la definición lexicográfica, en las injerencias —a mi juicio evitables— por parte de los redactores de su acervo de conocimientos en el del estado de lengua que es objeto de tratamiento y en la organización de las acepciones, aspectos —sobre todo este último— para los que ya contamos con varias propuestas metodológicas por parte de los investigadores que han tomado el relevo en la confección de tan deseada obra. Por mi parte, mis propuestas no solo pretenden mejorar el valor descriptivo del diccionario histórico, sino también su valor social y cultural, pues la pretensión de elaborarlo se basa en el deseo de conocer mejor el pasado y el presente de la lengua, pero también el de la comunidad que forman sus usuarios.

castaña(s), 147 *agua de cebada*, 149 *agua de cerrajas*, 150 *agua de colonia*, 156 *agua (de) florida* o *de la Florida*, 158 *agua de herreros*, 159 *agua de lavanda*, 161 *agua de Loja*, 163 *aguas madres*, 168 *agua miel*, 169 *agua de mil flores*, 170 *agua de mono*, 171 *agua de nafa*, 173 *agua de olor*, 174 *agua del palo*, 175 *agua (de) panela*, 182 *agua de la reina de Hungría*, 183 *agua de rosas*, 184 *agua de rostro*, 185 *agua sal*, 187 *agua de San Gregorio*, 188 *agua de Seltz*, 192 *agua de toronjil*, 194 *agua de (la) vida*, 207 *bañarse en agua de rosas*. Es así como casi noventa acepciones —que podrían ser más si no fuera porque, por prudencia ante la inseguridad de incluirlas, he descartado varias— se agruparían en tan solo un par de subacepciones, muy al estilo de lo que muestra el *Dictionnaire historique de la langue française* (1992), bajo la dirección de Alain Rey (*cf.*, por ejemplo, *s.v. air* y *eau*). En la ordenación de estas unidades léxicas, dentro de las subacepciones, bien podría aplicarse el criterio cronológico.

En definitiva, este es un trabajo que implica conocernos mejor a nosotros mismos. Por eso hay que eliminar, en la medida de lo posible, toda intromisión de nuestro conocimiento actual en la descripción de los contenidos que tenían los hablantes del pasado. Para ello la concienciación filológica ha de ser ineludible. Y quizás no sea del todo posible esta pretensión, porque incluso a pesar de que se reescribiera el pasado en sus mismos términos, este constituiría ya otra realidad. Es como la ambición de Pierre Menard, el personaje surgido de la inteligencia de Jorge L. Borges, al querer componer *El Quijote* no con una transcripción mecánica, literal, sino produciendo “unas páginas que coincidieran —palabra por palabra y línea por línea— con las de Miguel de Cervantes”. Para ello era necesario, entre otras cosas, “[c]onocer bien el español” y “olvidar la historia de Europa entre los años de 1602 y de 1918” ([1944] 1971: 47). Dos textos que, al final, son completamente idénticos, pero que ni aun así constituyen la misma realidad, pues “[c]omponer el Quijote a principios del siglo diecisiete era una empresa razonable, necesaria, acaso fatal; a principios del veinte, es casi imposible. No en vano han transcurrido trescientos años, cargados de complejísimos hechos” (50-51).

Finalmente, entre la complejidad de hechos, es necesario mencionar la existencia de la obra misma, es decir, del mismo *Quijote*. Empresa inútil, entonces, la de reconstruir completamente el pasado, porque cualquier reconstrucción sería ya una nueva realidad. La única herramienta que nos permite acercarnos a aquella primera es, sin duda alguna, la filología. Es por ello por lo que debe convertirse en el fin, no en el medio, tal como hace la traducción, cobertura que, en muchas ocasiones, vela a aquella. De pretender trasladar el pasado al lector contemporáneo en los mismos términos del presente —los más próximos a él, práctica frecuente en la lexicografía histórica, como aquí he pretendido demostrar— la labor del lexicógrafo se aproximaría a la de un segundo Pierre Menard, reintérprete del primero, como de nuevo intuye Borges. Es seguro que a dicho lector le sería más fácil la comprensión del ayer, pero los tamicos por los que ya ha tenido que pasar este serían, posiblemente, demasiados.

Bibliografía

AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores (dir.)

2009 *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo: Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

BORGES, Jorge Luis

[1944] 1971 “Pierre Menard, autor del Quijote”. En *Ficciones*. Madrid: Alianza, 41-55.

CARNAP, Rudolf

[1947] 1956 *Meaning and Necessity. A Study in Semantics and Modal Logic*. Second enlarged edition. Chicago: The Chicago University Press.

CARRISCONDO ESQUIVEL, Francisco

2001 *La lexicografía en las variedades no-estándar*. Jaén: Universidad de Jaén. Servicio de publicaciones e intercambio.

2008a “De cómo la extensión (científica) se implica en el significado y en la definición de nombres de cuerpos celestes”. En *Lingüística española contemporánea: enfoques y soluciones*. München: Peniopo, 38-73.

2008b “El valor del diccionario para la investigación de la historia de los conceptos sociales (a propósito del término *revolución*)”. *Nueva Revista de Filología Hispánica*. LVI, 1, 2008, 1-30.

2009 “La integración del estereotipo en la definición del léxico técnico histórico”. En Azorín Fernández (dir.) 2009: 648-654.

CHLADENIUS, Martinus

1742 *Einleitung zur richtigen Auslegung vernünftiger Reden und Schriften*. Leipzig.

COTELO GARCÍA, Rosalía

2009 “La acepción: distribución y asignación del significado. Una comparativa entre el DHLE (1960-1986 [sic]) y el *Diccionario crítico etimológico* de Joan Corominas (1980-1991)”. En Azorín Fernández (dir.) 2009: 234-240.

ECHENIQUE ELIZONDO, María y Juan SÁNCHEZ MÉNDEZ (eds.)

2002 *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Dos volúmenes. Madrid: Gredos.

ELIAS, Norbert

[1984] 1989 *Sobre el tiempo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier

2004-2005 “¿Qué es un diccionario histórico de conceptos políticos?”. *Anales* (Göteborg). 7-8: 223-240.

GEERAERTS, Dirk

1985 “Les données stéréotypiques, prototypiques et encyclopédiques dans les dictionnaires”. *Cahiers de Lexicologie*. 46, 27-43.

GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan

2002 “La expansión de *gas* en español”. En Echenique y Sánchez (eds.) 2002: [2127]-2141.

HABERMAS, Jürgen

[1962] 2002 *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Versión castellana de Antonio Doménech con la colaboración de Rafael Grasa. México: Gustavo Gili.

KOSELECK, Reinhart

[1979] 1993 *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Trad., Norberto Smilg. Barcelona: Paidós.

KUHN, Thomas S.

1962 *The Structure of Scientific Revolutions*. Chicago: The University of Chicago Press.

LARA, Luis Fernando

1997 *Teoría del diccionario monolingüe*. Ciudad de México: El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios.

1998-1999 “Una hipótesis cognoscitiva sobre el orden de acepciones”. *Boletín de Filología* (Santiago de Chile). XXXVII, 623-644.

[2003] 2004 “La descripción del significado del vocabulario no-estándar”. En *De la definición lexicográfica*. Ciudad de México: El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, 117-140.

PASCUAL RODRÍGUEZ, José y GARCÍA PÉREZ, Rafael

2007 *Límites y horizontes en un diccionario histórico*. Salamanca: Diputación de Salamanca.

POPPER, Karl

1934 *Logik der Forschung. Zur Erkenntnistheorie der modernen Naturwissenschaft.* Wien: Springer.

QUEMADA, Bernard

1967 *Les dictionnaires du français moderne 1539-1863. Etude sur leur histoire, leurs types et leurs méthodes.* Paris: Librairie Marcel Didier.

PUTNAM, Hilary

[1970] 1987 "Is Semantics Possible?". En *Mind, Language and Reality. Philosophical Papers.* Vol. II. Cambridge: Cambridge University Press, 139-152.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

1817 *Diccionario de la lengua castellana.* Quinta edición. Madrid: Imprenta Real.

1960-1996 *Diccionario histórico de la lengua española.* Madrid: Aguirre, 23 fascs. correspondientes a las letras A (*a - apasanca*) y B (*b - bajoca*).

s/f Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español.* <<http://www.rae.es>> [Fecha de consulta: octubre de 2009].

REY, Alain (dir.)

1992 *Dictionnaire historique de la langue française.* Paris: Dictionnaires Le Robert.

SEGOVIA, Tomás

2007 *Miradas al lenguaje.* Ciudad de México: El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios.

TAYLOR, John

[1989] 1995 *Linguistic Categorization: Prototypes in Linguistic Theory.* Oxford: Clarendon Press.

ZGUSTA, Ladislav

2006 *Lexicography Then and Now: Selected Essays.* Ed., Frederic F.M. Dolezal y Thomas B.I. Creamer. Tübingen: Niemeyer.